ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 09/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 05/2018
"ADQUISICIÓN DE TRACTORES Y RASTRAS PARA EL MAG" - ID N° 348.718.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes junio del año dos mil dieciocho, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Lic. Blanca Ruiz Díaz** y el **Sr. Santiago Vera** ambos en representación del Dpto. de Licitaciones, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **Licitación Pública Nacional MAG N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES Y RASTRAS PARA EL MAG"- ID N° 348.718.-**

Iniciado el acto, la Lic. Blanca Ruiz Díaz, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 348.718 y que el sistema de adjudicación es por LOTE.

Las Empresas que han presentado ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes:

- **REPSUR CIAG S.R.L.**
- **KUROSU & Cía.**
- **DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A**
- **RIEDER & Cía.**
- **TRACTO AGRO VIAL S.A.**
- **TAPÉ RUVICHÁ S.A.E.C.A**
- **AUTOMAQ S.A.E.C.A**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Oferente	*Cotiza los Lotes*	*Monto Total Gs.*
REPSUR CIAG S.R.L.	LOTE N° 3	1.392.000.000.-
KUROSU & Cía.	LOTE N° 2	4.389.000.000.-
DE LA SOBERA HNOS SAICECA	LOTE N° 1	4.184.000.000.-
RIEDER & Cía.	LOTE N° 1	4.172.000.000.-
TRACTO AGRO VIAL S.A.	LOTE N° 3	1.840.000.000.-
TAPÉ RUVICHÁ SAECA	LOTE N° 1	2.732.000.000.-
AUTOMAQ SAECA	LOTE N° 2	4.366.000.000.-

MONICA ZIMMER
ENCARGADA
DIVISION PROVEEDORES
REPSUR C.I.A.G. S.R.L.

KUROSU & CIA. S.A.

Edelmiro Bernal
Dpto. de Flotas
Tape Ruvicha S.A.E.C.A

Automaq SAECA

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE N°	Medio Magnético
REPSUR CIAG S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	-	PRESENTA
KUROSU & Cía.	PRESENTA	PRESENTA	1499553	NO PRESENTA
DE LA SOBERA HNOS SAECA	PRESENTA	PRESENTA	1499549	NO PRESENTA
RIEDER & Cía.	PRESENTA	PRESENTA	1499551	NO PRESENTA
TRACTO AGRO VIAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	1499600	PRESENTA
TAPÉ RUVICHÁ SAECA	PRESENTA	PRESENTA	1499524	PRESENTA
AUTOMAQ SAECA	PRESENTA	PRESENTA	1499335	NO PRESENTA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presenta Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Blanca Ruiz Diaz
Representante Dpto. Licitaciones

Sr .Santiago Vera
Representante - LCO

Francisco Rojas
CI 249122

Wilma González

Tracto AGRO VIAL S.A.

DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.

KUROSU & CIA. S.A.

Edelmiro Bernal
Dpto. de Flotas
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.

TAPE RUDICHA

Aeromaq SAECA.

ANIBAL MONACELLO
CI: 574849.

MONICA SOMMER
ENCARGADA
DIVISION DE CONTRATOS
REPSUR CIAG S.R.L.